

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2023/S443/10

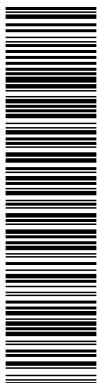
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las Bases que han de regir la selección de personal a contratar temporalmente por el Ayuntamiento de Llerena en el marco y con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 186/2023, de 3 de mayo.

Visto que, con fecha 18 de julio de 2023, se ha constituido el Tribunal de Valoración de la prueba de adecuación al puesto a realizar por los aspirantes al puesto de AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO, proponiendo meritado órgano, en base a los resultados obtenidos por los candidatos, las cuales se transcriben a continuación, la contratación temporal de D.ª BEATRIZ ROBLES CHAVEZ, con D.N.I. XXXXXXXX

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Enunciado				RESULTADO
		1	2	3	4	
XXXXXXXXX	MARTINEZ MOCHO, FERNANDO LUIS	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	ROBLES CHAVEZ, BEATRIZ	2,5	2,8	1	2	8,30 APTO
XXXXXXXXX	ALVAREZ RAMOS, SONIA	2,8	1	1	0	4,8 NO APTO
XXXXXXXXX	MENA CARRASCO, MARIA GRACIA	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	LARREY HOYUELOS, JOSE LUIS	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	FERNANDEZ CABEZAS, SARA	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	TEJEIRO REDONDO, BEATRIZ	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	ROMERO CHACON, FATIMA	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	CHAVES MORALES, ANA	0	0	1	0	1,00 NO APTO
XXXXXXXXX	GONZALEZ CALDERON, Mª CARMEN	0,2	0,2	0	0	0,40 NO APTO
XXXXXXXXX	RIOS HERNANDO, INMACULADA	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	SANTOS MOLANO, CECILIA	0,5	2,8	0	0	3,30 NO APTO
XXXXXXXXX	MOTA RUIZ, MARIA DOLORES	0	0	0,5	0	0,50 NO APTO
XXXXXXXXX	BENITEZ MERINO, JOSEFA	0	0	0	0	0,00 NO APTO
XXXXXXXXX	MORENO DOMINGUEZ, GEMMA	0	1,3	2	1	4,30 NO APTO
XXXXXXXXX	MURCIANO TOME, BLANCA ESTHER	0	0	0	0	0,00 NO APTO

DOCUMENTO DECRETO: 2023/288 EXP: AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO PCEME 2023	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/288	
OTROS DATOS Código para validación: NH70H-F0TTQ-KX6OS Fecha de emisión: 12 de Octubre de 2023 a las 11:19:58 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 21/07/2023 09:11 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 21/07/2023 10:07	ESTADO FIRMADO 21/07/2023 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367910 NH70H-F0TTQ-KX6OS 6692D9F006FB8D9D60198734EBA4765CA2680D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del ROF,

RESUELVO:

Primero.- Proceder a la contratación en rgimen laboral, por un período de doce (12) meses, mediante la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, con jornada a tiempo completo, en el marco y con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo y para el desempeño del puesto de AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO, a la aspirante D.ª BEATRIZ ROBLES CHAVEZ, con D.N.I. XXXXXXXXX

Segundo.- La contratación producirá sus efectos desde el día 24 de julio de 2023.

Tercero.- Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Personal de este Ayuntamiento, al SEXPE y a las organizaciones sindicales más representativas.

Quinto.- Dar cuenta asimismo al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en la ciudad de Llerena, a veintiuno de julio de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE,
Fdo.: Daniel Lara Rex.

Ante mí,
LA SECRETARIA,
Fdo.: Elisa Flores Cajade.